

Expediente: 603/24
Carátula: SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) C/ ANAK S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20129198703 - SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA, (S.A.D.A.I.C)-ACTOR
90000000000 - ANAK S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 603/24



H104127951931

AUTOS: SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) c/ ANAK S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 603/24.

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2024. Por contestada la vista a Fiscalía de Cámara ordenada en Sentencia N° 182 de fecha 26 de junio de 2024. Fdo. Dra. M. Soledad Monteros. LG 603/24

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=MONTEROS María Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27247233933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.